

SAN JUAN DE GIRON S/DET 12/09/2025

SEÑOR(A)

DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA S/DET

REFERENCIA:

DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN
ART. 23. DE LA C.H. DE 1991 Y LOS
DEMÁS ART. CORRELACIONTES.

ASUNTO:

PEDIDÓN PUBLICO

CORDIAL SALUDOS:

YO FERNY LEÓN GUARÍN. CON # DE C.E. 785 DE AGUACHICA CESAR; ME HACERCO ABRAMS GIRON OFICINA CON EL SIGUIENTE FIN.

CON EL DEBIDO RESPECTO PIDO A LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA QUE SE FIJE EN LA PAGINA WEB Y EN LA TARJETERA EN LA ENTRADA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANIA EN EL LUGAR PUBLICO Y VISIBLE. LA SIGUIENTE:

PETICIÓN:

① - PIDO PERDÓN PRIMERAMENTE A DIOS Y A LA VICTIMA A LA TIEMPO CON MIS HECHOS Y ACCIONES LES CAUSE DAÑO EN EL CORREGIMIENTO O CIUDAD DE GUASCA CUNDINAMARCA Y SUS ALREDEDORES.

PIDO PERDÓN A ESA FAMILIA TANTO FISICO ESPIRITUAL O PSICOLOGICO; SOBRE TODO A LA SEÑORITA

LEYDI PATRICIA LEÓN NORIEGA. QUIERO PETIR DE TODO CORAZÓN QUE QUIETRA DECIR QUE ME PERDONE.



Radicado No.:
1-SA-202509-
00193289

Fecha de Radicación: 09/09/2025 11:29:31 AM
Consulta en: <https://portal.bucaramanga.gov.co>
Bucaramanga - Santander - Colombia